

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31313** *JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ AGUADO*

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem. 0000068 /2006-Ejecución 0000179 /2006, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Juan José Hernández Aguado, en cuantía de 4.713,64 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 22 de octubre de 2009.- M<sup>a</sup> José López Gómez, Secretaria Judicial.

**ID: A090077327-1**